



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA MARTES 17 DE AGOSTO DEL 2021

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día martes 17 de agosto del 2021 a las 06:00 p.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Wilson Castillo Soto, Ms Luis Márquez Villacorta y Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa. El Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes faltó y el Dr. Jorge Pinna Cabrejos se ausentó por encontrarse en periodo vacacional. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

Aprobar resultados de proceso de selección docente en MVZO

El Dr. Castillo indicó que la oficina de recursos humanos después de realizar las evaluaciones y revisar los datos de los cuatro postulantes seleccionados manifestaron que pueden continuar con el proceso de selección y contratación docente de conformidad con el procedimiento de selección y contratación docente y en cumplimiento con el Art. 41° del Capítulo VII, Título II de ingreso a la docencia ordinaria del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente de la Universidad Privada Antenor Orrego, para la contratación a plazo determinado de M.V.Z. Mg. Roy Macedo Macedo en las asignaturas de Anatomía Animal I (08 horas), Anatomía Animal II (04 horas), Embriología e Histología Veterinaria (06 horas); Ing. Mg. José Isai Cedano Castro en las asignaturas de Genética Animal (08 horas), Métodos Estadísticos (10 horas); M.V.Z. Mg. Christian Ernesto Campos Huacanjulca en las asignaturas de Parasitología y Enfermedades Parasitarias (04 horas), Enfermedades Infecciosas (06 horas), Epidemiología Veterinaria (04 horas), Taller Formul. y Prep. de alimentos (04) y; M.V.Z. Mg. Renzo Andree Mauricci Bravo en las asignaturas de Inmunología Veterinaria (06), Patología Veterinaria General (06) en el Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Semestre Académico 2021-20, en todos los casos se cumplió con los puntajes y requisitos solicitados, además se están ingresando a tres egresados del programa lo cual es satisfactorio ya que en un futuro serán los que continúen en la formación de nuevos estudiantes. El Dr. Huanes mencionó que es bueno contar con la participación de los egresados como docentes de su programa de estudios y se espera que en el programa de Ingeniería Agrónoma suceda lo mismo ya que se debe realizar contratación docente para el semestre siguiente. Los miembros del consejo de facultad, acordaron por unanimidad **“Proponer la contratación como docente de M.V.Z. Mg. Roy Macedo Macedo en las asignaturas de Anatomía Animal I (08 horas), Anatomía Animal II (04 horas), Embriología e Histología Veterinaria (06 horas); Ing. Mg. José Isai Cedano Castro en las asignaturas de Genética Animal (08 horas), Métodos Estadísticos (10 horas); M.V.Z. Mg. Christian Ernesto Campos Huacanjulca en las asignaturas de Parasitología y Enfermedades Parasitarias (04 horas), Enfermedades Infecciosas (06 horas), Epidemiología Veterinaria (04 horas), Taller Formul. y Prep. de alimentos (04) y; M.V.Z. Mg. Renzo Andree Mauricci Bravo en las asignaturas de Inmunología Veterinaria (06), Patología Veterinaria General (06) en el Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Semestre Académico 2021-20”**.

Aprobar carga no lectiva semestre 2021-20 de INAG, IIAL y MVZO

El Dr. Huanes mencionó que, visto el requerimiento de la oficina de Vicerrectorado, solicitando la carga no lectiva en modalidad no presencial de los programas de estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre 2021-20; y considerando que, los Directores, remiten propuesta de la carga no lectiva en modalidad no presencial para el semestre 2021-20, teniendo en cuenta que no superen las 40 horas semanales y su aprobación en cumplimiento a lo solicitado por el Vicerrectorado Académico. Los miembros del Consejo de Facultad, acordaron por unanimidad: **“Aprobar por unanimidad, la propuesta de la carga no lectiva en modalidad no presencial para el semestre 2021-20, en los programas de estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia”**.

Revisión y aprobación del expediente virtual de Grado de Bachiller del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Pastor González, Lindsay Shirlee; Salazar Rondón, Verónica Lisbet.

Los Miembros del Consejo, después de que la Secretaria Académica indicó que se cumplió con el subido de los documentos solicitados por la Universidad, de la aprobación por el Director del Programa de Estudios y por la Oficina de Secretaria General: Sección de Grados y Títulos, y de acuerdo al procedimiento establecido, acordaron elevar la propuesta para aprobar el Grado de Bachiller de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Pastor González, Lindsay Shirlee; Salazar Rondón, Verónica Lisbet.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.



UPAO

Facultad de Ciencias Agrarias

Siendo las 06:30 pm, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

